



SESION ORDINARIA N° 068/2018

ACTA N°. 068/2018

En Cerro Sombrero a 23 de octubre de 2018, siendo las 16:15hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Primavera, Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (S) Pamela Mancilla López, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que se ausenta Concejala Patricia Paillan, quien se mantiene con licencia médica, y Concejál Aliro Alvarez, del cual no se cuenta con justificación de inasistencia. Cumple funciones de Secretaria Municipal (S) Pamela Mancilla López, en reemplazo de Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal titular, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal hasta el día lunes 05 de noviembre.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

- No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 En el transcurso de la semana pasada se desarrollaron diversas actividades en el marco del aniversario del municipio, truco, carioca, velada, cena, todo en conmemoración de los 38° años del municipio, lo que inicio con el GP Karukinka que se desarrolló con total normalidad, solamente dando cuenta de incidentes menores que no requirieron mayor asistencia médica.
- 2.2 Sábado 20 de octubre, Alcalde asistió a convocatoria de Gobernación de Tierra del Fuego, asistiendo a reunión Ministro de Relaciones Exteriores y autoridades provinciales, junto con presidentes y representantes organizaciones significativas de Porvenir. Personalmente se plantearon dudas respecto de rumores de apertura nuevo paso fronterizo sector Caleta 2 de mayo, Canal Beagle frente a Isla Navarino, se expuso la problemática en materias de turismo que enfrentarían las tres comunas.
- 2.3 Día miércoles 24 de octubre está coordinado viaje de niños 7mo y 8vo de Escuela Cerro Sombrero, total 15 niños y dos docentes más Encargado de Cultura Municipal, quienes asistirán a visita Equipo N°6, sector Arenal donde se les dará a conocer desarrollo de la faena, lo que considera también una once otorgada por ENAP, todo en el marco del Día del Patrimonio, retornando alrededor de las 17:0hrs.
- 2.4 Grata noticia de triunfo niños de Equipo de Robótica, obtuvieron 2do lugar a nivel regional que los lleva al campeonato nacional en Concepción, día 08 de diciembre. Los más pequeños, que aunque no compiten en ese nivel, participaron de talleres. Ya es otro año que nuestros niños presentan una gran exposición por lo que es importante destacar esto, atendiendo a que se codean con niños y estudiantes de edades más grande. Desde el municipio se está apoyando en todo lo que el equipo requiera con el fin de que puedan dar una gran presentación.



El día 22 de octubre se realizó una once para reconocer a los niños, donde también se sumó a los niños que participaron de Festival Fonomímico en Laguna Blanca.

- 2.5 Día jueves 25 de octubre programada ronda médica Hospital de Porvenir.
- 2.6 Semana pasada se realizó charla comprometida por Fiscalía abierta a toda la comunidad, en el Hall de la Escuela. Poca participación de padres y apoderados, buena asistencia de docentes y funcionarios municipales.
Se trataron temas relevantes respecto de proceder ante denuncia y demás protocolos, se aprovechó la instancia para generar consultas y aclarar dudas, sobre todo dar a conocer las ayudas que puede prestar Fiscalía tanto a imputados como víctimas en las distintas materias. Charla duro alrededor de 02hrs.; Fiscalía dejó la intención de continuar apoyando a la comuna en distintas áreas.
- 2.7 Niños de 8vo se encuentran siendo parte de evento organizado por la WCS (administradores Parque Karukinka), donde se trabajará la limpieza del borde costero del Seno Almirantazgo, acompañados por el Sr. Yonson Duran, donde participaran por 05 días, encontrándose actualmente en sector de Caleta María. Contempla navegación, campamentos y otro tipo de experiencias que claramente los van a enriquecer en diversos aspectos.
- 2.8 Se informa que a contar del 31 de octubre, ha presentado su renuncia la Dentista Municipal, debido a encontrarse con prenatal. Quedaron comprometidos informes que den cuenta de lo ejecutado en el año 2018. Se trabajara en cómo proceder con dar continuidad a atenciones.
- 2.9 Se entregó apoyo en leña asistencial, la semana del 16 de octubre a familia González-Vivar y Pescadores Pta. Catalina.
- 2.10 Se está subiendo licitación para primer FRIL mejoramiento e iluminación Baños Públicos. Cuando se abran las propuestas se informara oportunamente al Concejo sobre adjudicación.
A su vez, se informa que todos los FRIL ya han sido ingresados con observaciones corregidas al Gobierno Regional, por lo que se está a la espera de la aprobación final y recepción de convenios para proceder con licitaciones respectivas.
- 2.11 Día 18 de octubre, se sostuvo reunión en Cerro Sombrero con VILICIC, SERVIU Y ALCALDE, con quienes trabajan pavimentación de calles que iniciaba 19 de octubre. La cual se postergo por razones de dudas no aclaradas por parte de ENAP respecto de decantación de aguas lluvias. Ahora ENAP debe definir proceder con cambio de líneas de gas que no se encuentran contempladas en proyecto, donde ENAP deberá asumir costos, por lo que presentarán proyecto a SERVIU con trabajos que se debería realizar en reunión de la semana en curso o del 05 de noviembre. En caso de que ENAP no desee efectuar los trabajos, se procederá con pavimentación y se deberían asumir las consecuencias que eso conlleva, a lo que se espera no llegar y que se tomen acuerdos
De aquí a diciembre deberían haber 02 calles listas, ya que se deben ejecutar los proyectos durante el año en curso. Lo anterior considera alrededor de \$1.500.000.000.
- 2.12 Sobre el desastre medioambiental en sector de Cullen, se sostuvo hoy reunión con Gerente Zonal YPF y Gerente TDF YPF, con el fin de recibir información y notificación de avances sobre el proceder en materias medioambientales.
Este fin de semana, se estaría publicando por parte del municipio comunicado en medios impresos, en relación a la situación actual y los descargos atendiendo a que al ser un hecho que afecta a la comuna, no se ha considerado al municipio en ninguna gestión realizada tanto desde Gobierno Regional, como central. Posteriormente se iniciarán descargos en tribunales.



Ya nos hemos reunido con YPF y el mismo día que ocurrió el incidente visitamos el sector, donde no se realizó ningún tipo de reunión con las autoridades que llegaron vía aérea al sector. Se realizó reunión en Punta Arenas donde ni el municipio ni la Gobernación de Tierra del Fuego fueron invitados, por lo que rechazamos como municipio el actuar centralista ante el evento. Por lo que se van a tomar las acciones que nos faculta la ley, atendiendo a la gravedad de lo ocurrido, dándole la importancia que atiende accidente que afecta directamente el medio ambiente.

Ayer se visitó el lugar, como parte del monitoreo constante que está realizando el municipio, donde se está llevando a cabo la recopilación de información coordinada desde YPF para conocer el porqué del accidente y como se procederá para subsanar, considerando incluso presencia de peritos argentinos gestionados desde la empresa.

PUNTO N°3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

3.1 RECIBIDA:

- Informe presupuestario 3er Trimestre de Gestión Municipal y servicio traspasado Educación, correspondiente al año 2018, por el Director de Administración y Finanzas.

3.2 DESPACHADA:

- No hay.

PUNTO N°4 VARIOS:

4.1 Alcalde cede la palabra a Concejales.

4.2 Concejal Andrade, solicita felicitar a los funcionarios por actividades efectuadas en semana del Aniversario del Municipio, donde se notó el trabajo y dedicación de cada funcionario, todo de la mano de la gestión. Se hace alcance de ausencia de proyección en velada de aniversario, como escenografía, notándose la falta de algo que destacara la actividad, donde solo las luces acompañaban.

Concejal Andrade a su vez informa de convocatoria a taller día viernes 26 de octubre de AMUMACH "Actualización jurídico y legislativa" en Caja Los Andes, dirigida a Alcaldes y Concejales, en horario de 09:00 a 17:00hrs, para el cual solicita cometido para asistencia.

Se hace entrega a Sec. Municipal (S) formulario respectivo.

Alcalde consulta sobre la asistencia de otros Concejales al evento.

Concejala Cuyul, confirma asistencia a taller y solicita cometido.

Concejala Fernández, confirma asistencia a taller.

Para proceder, Alcalde solicita toma de acuerdo de Concejo para asistencia de Concejales a convocatoria, AMUMACH "Actualización jurídico y legislativa"

ACUERDO DE CONCEJO N°248

Con votación unánime, se acuerda asistencia de Concejales a convocatoria, AMUMACH "Actualización jurídico y legislativa", viernes 26 de octubre.

4.3 Concejala Cuyul, se refiere a situación de Terapeuta Ocupacional, donde todos tienen conocimiento de carta enviada por Jazna Subiabre solicitando apoyo profesional para su hijo, sin desconocer la necesidad por parte de otros estudiantes en el establecimiento. En su momento se conversó sobre que el mayor impedimento es el presupuestario, lo que dio paso a que se conversara sobre propuesta de modificar presupuestariamente y otorgar recursos a la contratación por parte de fondos de Concejales, lo que permitiría cubrir el resto del año; ese día se consideró la propuesta por



parte de Alcalde, se consultó a Cristian Cárdenas quien también apoyo moción. Posteriormente Concejala consulto a DAF sobre opción, el cual indico que no existirían inconvenientes siempre que se tomaran los acuerdos respectivos.

El día de hoy se sostuvo reunión en Comisión de Educación con Sostenedor de Educación, quien informa que Directora a comunicado que el equipo PIE existente actualmente puede cubrir las necesidades de los niños.

El tema que existen otros niños que no son parte del PIE y si requieren apoyo profesional, por lo que se consulta sobre si realmente se podrá tomar la iniciativa de contratar a profesional, donde existen 12 niños que actualmente se estarían beneficiando.

Alcalde informa del problema presupuestario actual y que desde gestión para este año y el próximo no es factible, por lo que se debería ver la opción de canalizar lo anterior desde Educación; se hace el alcance que al área de Educación se rebajaron \$35.000.000 para el año 2019, a nivel de presupuesto general se tuvieron que rebajar alrededor de \$300.000.000. Por lo que entenderán que se debieron tocar todos los puntos posibles atendiendo a que nuestro presupuesto ya es acotado, dejando en última instancia a Educación. Este año, con el presupuesto restante, como se ha informado, existen dineros comprometidos como son \$70.000.0000 por la Población Pioneros, dinero que tuvo que colocar el municipio para ejecutarse, como el proyecto no ha ingresado al banco de proyectos, no se nos ha devuelto dinero por este concepto, lo cual ya no ingreso para el año en curso y comprometía un monto cercano al doble de lo comprometido. El SERVIU en las últimas reuniones ha comunicado que no saben si para este año abrirá el banco de proyectos, por lo que de nuestro presupuesto nosotros ya debemos rebajar ese dinero de aquí a diciembre y actualmente desconocemos como gestión de donde rebajar ese dinero, atendiendo a que existen muchos recursos que ya han sido ejecutados, quedando la Navidad y el Ranchero por delante. A la fecha se han rebajado alrededor de 28 millones quedando aún alrededor de 40 millones por rebajar. En este momento se desconoce si Educación cuenta con recursos, y a nivel de Concejales igual considera difícil que se curse el gasto atendiendo a que no se deberían continuar realizando egresos de dinero. Si han revisado el presupuesto del próximo año, incluso los Concejales han tenido una rebaja considerable.

Alcalde hace alcance que el presupuesto del Fondo Común Municipal para el año 2018, contemplaba \$800.000.000 que ingresarían al municipio, de los cuales a la fecha solo se han recibido \$600.000.000, lo cual mantienen total incertidumbre respecto de si los dineros restantes efectivamente ingresarán al municipio. Existe una instrucción desde DAF que indica que debemos restringir los gastos al máximo, con el fin de resguardar los recursos, donde la responsabilidad recae tanto en el Alcalde como el Concejo. Es necesario que quede claridad de que no es que no existan las voluntades, sino que es por temas presupuestarios que nos vemos condicionados a este tipo de gestiones. La Ley de Presupuestos ya ha adelantado que las regiones de Aysén y Magallanes, sufrimos recortes presupuestarios, por lo que debemos ser cautelosos y no contar con recursos que en su momento no podrían llegar. Los municipios pequeños somos quienes más sufrimos ya que debemos responder a las mismas exigencias de aquellos que mantienen considerables ingresos financieros. Nuestros ingresos son por patentes, patentes comerciales, áridos y no más, por lo que buscamos constantemente como obtener mayores recursos y uno de esos sería el desafío de abrir la Dirección de Tránsito, que permitiría otorgar licencias, que generaría un buen ingreso de dinero, pero conlleva contratación de personal, adquisición de equipamientos, implementaciones, etc. Pero primero hay que ver cómo vamos a terminar este año presupuestario.

Concejal Andrade, consulta sobre que va a ocurrir con la Ley de Plantas, atendiendo a lo expuesto.



Alcalde informa que se está viendo que hacer y que los funcionarios municipales conocen muy bien la situación actual, que se sueñan muchas cosas pero si no se pueden concretar no es porque el Alcalde no quiera, sino porque lamentablemente los números no acompañan esos planes, porque al momento de fiscalizaciones el Alcalde y todos quienes firman somos responsables y ante eso se debe ser súper cauteloso.

Concejala Fernández, indica que se entiende que ellos aprueban con la información que se les proporciona y se considera que son todos responsables, pero ante la consulta sobre la situación al Sostenedor, el en vez de comunicar que es un tema presupuestario, deriva responsabilidad a la Directora, dando cuenta que es ella quien no considera necesaria la contratación; Entonces se da a entender que el como responsable del área desconoce de este problema presupuestario.

Alcalde, informa quien es hoy en día la capacitada para determinar que requiere para llevar a cabo su gestión en materias educativas, es la actual Directora del Establecimiento.

Concejala Fernández, da cuenta que concuerda con el hecho de que ambas directoras tienen las capacidades de reconocer las necesidades de sus establecimiento, por lo que comunica que en reunión de Comisión el Sostenedor de Educación informa que no se ha podido reunir con directoras de establecimientos para tratar tema presupuestario. Lo anterior se considera importantísimo como Comisión que se trabaje a la brevedad con ambas profesionales.

Alcalde, informa que está de acuerdo con la importancia que se trabaje en conjunto con representantes de establecimientos. Para finalizar, indica que no se va a referir más al tema educativo, pero también pide que se considere que hoy en día se está trabajando administrativamente con un funcionario menos. Esa contratación estaba en curso pero quien había sido seleccionada posteriormente salió con otros antecedentes que dificultan la contratación. Se ha continuado pero las aspiraciones salariales de quienes postulan sobrepasan lo disponible del municipio. En este momento el municipio no dispone de más de \$800.000 mensuales, lo que sobrepasa incluso lo que ganaba funcionario anterior. Adicionalmente, llegan postulaciones de personas poco calificadas con carencias en temas contables. Esta situación complica la gestión debido a que otros funcionarios han debido llevar adelante labores del cargo hasta que se concrete la contratación.

Hoy se tiene en marcha llamado de Técnico Social para llevar a cabo programas Chile Crece Contigo, donde las exigencias del perfil limitan aún más la oferta y si esos programas no se ejecutan los recursos se deben reintegrar. Todo lo anterior son temas complejos que no todos ven ni saben y no tienen por qué saberlo, pero si es importante que ustedes los conozcan.

Similar es lo que ocurre con el Ranchero, tenemos en presupuesto \$10.000.000 de los cuales \$5.000.000 son para artistas, donde se debe considerar alojamiento, traslado, alimentación, iluminación, sonido, etc. El día de ayer se conversó con productor porque la intención es que este año no pase sin ejecutarse, quizás no lo mismo que otros años pero es importante llevar a cabo evento de similares características.

Han existido muchos retrasos por los cuales nos hemos visto afectados en diversas áreas, tema del aeródromo, el proyecto Pioneros, y cuanto más donde se había avanzado pero los compromisos quedaron y no se han ejecutado. Uno pensaría que el tema del derrame iba a ser la respuesta pero lamentablemente no es llegar y demandar, lamentablemente acá nadie sale beneficiado excepto si un ganadero hubiera sido el afectado, nosotros como municipio acá no recibimos nada. Más allá de exigir patentes no es mucho lo que se puede hacer. Se aprovechó la visita para hacer inspección ya que en dos ocasiones anteriores no se había autorizado el ingreso, lo que género que en esa visita se encontrarán 03 empresas que no tienen regularizados sus trámites. Pero más allá de lo que nos faculta la ley no podemos proceder. Me gusta ser transparente en esto y que Uds. conozcan como son las cosas, ya que somos nosotros quienes tenemos la responsabilidad de informar a la comunidad como son los procesos internos de la gestión.



- 4.4 Concejala Fernández, sobre lo informado en sesión del 09 de octubre, donde se habló del PLADETUR que se iba a trabajar en Porvenir, consulta si hay novedades. Alcalde informa que se realizó apertura de licitación, donde asistió Encargado Med. Ambiente y Director de Control, cuando asistieron se encontraron con que habían dudas que aclarar aun, por lo que ese día la apertura no se concretó. Se volvió a ir al día siguiente donde se lo adjudico empresa Hidria Chile, de Santiago, que subcontrato a otra de Rancagua con el fin de cumplir con perfil de licitación.

Concejala Fernández consulta sobre el cronograma de trabajo una vez adjudicado, como se desarrollarían las etapas y plazos?

Alcalde comunica que una vez adjudicada la licitación, se notifica a la empresa, con el fin de que se acerquen a firmas de trámites administrativos. No tengo claridad sobre los plazos que conlleva el estudio, lo que contempla diversas actividades a nivel comunal con los diversos actores por medio de participaciones y mesas de trabajo. Esta semana se procede con firma de contrato.

- 4.5 Concejala Fernández, consulta por convocatoria recibida desde Gobernación para encuentro miércoles 31 de octubre, en marcado como Comité Técnico con los siguientes temas a tratar: Construcción Centro Gestión Residuos Sólidos de TDF y Ley 20.020 de Tenencia Responsable.

Alcalde informa que no tiene claridad de la convocatoria, pero tiene relación con los rellenos sanitarios provinciales que en su momento se conversó, se tratará probablemente la situación de Porvenir y debe buscar esta reunión empezar a trabajar nuevamente estos temas. Hace unos días vino la Seremi de Salud a tomar muestras de agua, donde a su vez consultaron por dejar sus residuos acá ya que en Porvenir están colapsados.

Concejala Fernández consulta entonces si esto significa que se van a poner en marcha los rellenos sanitarios provinciales.

Alcalde indica que no, que este es el trabajo del proyecto que busca construir el relleno sanitario provincial, lo cual debería abarcar por lo menos unos dos años de trabajo tanto de estudios, diseño, licitaciones, siendo un proceso largo. Es bueno que se retome el tema ya que es importante dar respuesta a la comunidad.

- 4.6 Alcalde informa que viaja 28 de octubre a Santiago, ya que entre los días 29 y 30 se hace entrega carro de bomba nuevo para la comuna. El día lunes 29 se considera la capacitación y el día 30 de octubre se entrega. Ese día también se hará entrega de carro de Porvenir. Llegaré el 30 en la noche y es posible que alcance a asistir a convocatoria de Gobernación del 31.

Concejal Andrade ante la ausencia de Alcalde consulta si desde el Municipio asistirán representantes a encuentro de Gobernación de TDF.

Alcalde informa que debería asistir Encargado de Medio Ambiente y Operaciones, pero ante la ausencia d este último, se verá asistencia de otro funcionario.

Se consulta sobre quienes asistirían a citación de Gobernación de TDF. Para proceder, Alcalde solicita toma de acuerdo de Concejo para asistencia Comité Técnico con los siguientes temas a tratar: Construcción Centro Gestión Residuos Sólidos de TDF y Ley 20.020 de Tenencia Responsable.

ACUERDO DE CONCEJO N°249

Con votación unánime, se acuerda asistencia de Concejales a convocatoria Comité Técnico con los siguientes temas a tratar: Construcción Centro Gestión Residuos Sólidos de TDF y Ley 20.020 de Tenencia Responsable, miércoles 31 de octubre.



4.7 Concejala Fernández, consulta por lo expuesto por Sr. Alcalde en discurso de Aniversario, donde se informaba sobre que el Consejo Regional sesionaría en la comuna el día lunes 05 de noviembre.

Alcalde informa que es probable que el 05 de noviembre se sesione, aunque aún no ha llegado la confirmación oficial. Ha llamado al secretario del CORE ya que va a llegar convocatoria para Alcalde para asistir a sesión de Comisión de Infraestructura, pero aún tampoco se ha confirmado la fecha y para la que se espera se trate el Plan Regulador Comunal, lo cual sería muy bueno que al sesionar en la comuna entreguen esa noticia.

Concejala Fernández, consulta sobre la dinámica de las sesiones y como se procede en materias de priorización de necesidades a nivel comunal.

Alcalde informa que cuando el CORE sesiona y existen recursos FNDR asociados a distintas comunas, la idea es que uno tenga una presentación no extensa donde se expongan las necesidades de la comuna, por orden de priorización, cosa que cuando a ellos les lleguen los proyectos, ellos ya los conozcan. Hoy en día en materias de FNDR se está trabajando el proyecto del Cuartel de Bomberos, Alero, la Población Pioneros, ellos ya se encuentran en conocimiento sobre el tema de la Planta de Tratamiento. Se debe dar a conocer que los proyectos de espacios públicos y aeródromo no están en ejecución cuando están ya han sido aprobados anteriormente por el CORE. Al ser una sesión del CORE teóricamente no tenemos ni voz ni voto a excepción cuando sesionan en las comunas, donde los Alcaldes y SECPLAN exponen las necesidades, adicionalmente a que ya en la tabla de sesión ya se debería considerar tratar algún proyecto importante de la localidad.

Concejala Fernández, hace el alcance que su consulta va relacionada con lo importante que es poder dar cuenta de las necesidades y problemáticas que aquejan a la comuna.

Alcalde responde que aquí se da cuenta de todo lo relevante como es el tema de la energía eléctrica, el tema de salud, la idea es bombardear de información que permita priorizar nuestras propuestas. Cuando se confirme fecha se comunicará al Concejo Municipal oportunamente, una vez que se conozca el itinerario debido a que este igual contempla un almuerzo y por ahora desconocemos si sesionarán en la mañana como comisiones o en la tarde, eso está aún en espera.

4.8 Concejal Segovia, quiere hacer extenso agradecimiento por el aniversario de la comuna que este año salió especialmente lindo, a su vez se agradece que se haya dado la posibilidad de que funcionarios asistan a representar a la comuna en encuentro deportivo organizado por la comuna de Timaukel. El sábado pasado asistió a recibir los premios en representación de los asistentes y se tiene pensado realizar un asado para celebrar entre todos quienes asistieron y se entreguen los trofeos y medallas respectivos. Espero se puedan a futuro seguir concretando estas actividades, ya que son en representación de la comuna.

Alcalde indica que hubo un tema que se generó ahí respecto de la convocatoria, por lo que se hace el llamado que a futuro se tenga claridad de quienes convocan, es decir si consiste en una instancia comunal o municipal, ya que si es comunal y se aporta con algo, se debe considerar cometidos de los funcionarios, choferes, vehículos, todo debidamente justificado. Ac llegó un correo al cual se hizo la consulta sobre la convocatoria, se activaron cometidos cuando no era lo que correspondía y posteriormente se anularon, pero es importante tener la claridad para que todo lo que se desarrolle sea justificado.

Concejal Segovia informa que ese día se conversó con los asistentes y con Alcalde Marcos Martic y se pidió que para instancias futuras se canalice todo directamente con el municipio.

(Alcalde se ausenta de sesión debido a llamada de medio de comunicación).



Administradora Municipal solicita la palabra para complementar información entregada por el Alcalde, explicando que existió por parte de Alcalde buena disposición y se autorizó la participación de funcionarios entendiendo que se trataba de una actividad de carácter municipal, donde se convocaba a otros municipios a representar, por lo que en atención a eso se entendió que funcionarios asistirían a convocatoria de funcionarios municipales a representar al municipio. Invitación oficial la hizo SECPLAN de Timaukel a Concejal Segovia, dicha invitación hace alcance que es actividad de carácter comunal, entonces iba destinada a los vecinos. Como se había autorizado como actividad municipal y se había procedido con los trámites administrativos correspondientes para asegurar asistencia de funcionarios, cuando se llama para consultar sobre el fin de la invitación, se nos indica que es de tipo comunal, ahí se generó el inconveniente, donde se sugirió que para evitar futuras confusiones todas las convocatorias lleguen directamente al municipio y seamos nosotros quienes canalicemos si es que atiende a salidas con permisos de tipo compensatorio de cargo del funcionario o se trate de actividad municipal donde funcionario asistiría representando.

Concejal Andrade, indica que la invitación buscaba que asistan equipos de hombres y mujeres, por lo que nosotros acudimos al municipio para que se entregaran las facilidades para que los funcionarios asistieran a esta actividad a nivel comunal. De todos modos, se reiteró a Alcalde Martic que convocatoria de derive a municipio aunque estos eventos van a seguir siendo de carácter comunal ya que lo que buscamos es formar lazos de amistad con Timaukel. Más adelante se viene un cuadrangular que se está trabajando con San Gregorio el cual también va a proceder a nivel comunal, lo que se gestiona como Comisión de Deporte del Concejo.

Concejal Segovia aclara que fue un malentendido y que nunca se buscó crear confusión, ya que siempre se sale representando a la comuna.

Administradora Municipal indica que se entiende y reconoce la buena fe, pero que es importante trabajar bien estos temas ya que se generan confusiones que terminan en problemas de convivencia a nivel interno, de todas formas se informa que se anularon los cometidos y todos los asistentes fueron haciendo uso de sus propios permisos.

Concejal Segovia informa que se está trabajando en realizar evento la segunda semana de noviembre que convocaría a Porvenir, Timaukel, Gregorio y Primavera, con el fin de contribuir a la unión, realizándose campeonato de damas y varones.

Concejal Andrade consulta si es posible que se ejecuten actividades municipales deportivas.

Administradora Municipal informa que sí, ya que existen convenios de colaboración entre los municipios que dentro de sus objetivos considera el fomentar las actividades deportivas, recreativas y similares, firmado desde febrero. Si se llegan a concretar actividades con Porvenir, serían en el marco de dicho convenio.

Concejala Fernández consulta sobre qué actividades.

Administradora Municipal informa que se está coordinando un encuentro deportivo con Porvenir donde puedan asistir delegaciones de funcionarios municipales representando a los municipios en diversas disciplinas.

Concejal Segovia consulta por que serían las actividades solo para los funcionarios.

Administradora Municipal comunica que esto atiende al aniversario del Municipio y a la celebración del Día del Funcionario.

4.9 Concejala Fernández, consulta sobre el festival Ranchero, respecto de que este año ya no habrá competencia.

Alcalde indica que en relación a lo anterior, se podría hacer pero con pista, pero son cosas que se deben ver como adquirir premio, el jurado y demás que se deben analizar.



Concejal Andrade y Concejal Segovia proponen fiesta Ranchera.

Alcalde dice que se va a considerar pero que se va a realizar evento, la idea es que se determine si se hace festival o fiesta, lo que se va a ver de acuerdo a los recursos disponibles. Ante esto, se le pide al Concejo Municipal que den a conocer esta información a la comunidad, ya que son temas netamente de producción que consideran un gran costo, como lo que ha significado el encarecimiento con las nuevas normativas de las aerolíneas.

Concejala Cuyul dice que ella ha conversado con vecinos y la mayoría indica que sería ideal que se realice algo, sencillo pero que no pase sin realizarse.

Alcalde indica que se está trabajando para llevar a cabo algo, ya sea festival o fiesta, porque se sabe que la comunidad espera el evento. La idea es retomar el nivel que se mantuvo hasta hace unos años pero ha sido significativo el no contar con recursos del GORE, ya que todo debe salir de costo del municipio. En relación a lo mismo, se está presionando a la Intendenta para que den información sobre si se va a mantener el financiamiento de iniciativas emblemáticas donde se financia el Ovejero. Se informa también que se modificó fecha atendiendo a tope con versión de las Jornadas, por lo que queda para el día sábado 01 de diciembre.

Concejal Andrade consulta en relación a los dineros de las Jornadas si se mantienen. Alcalde informa que esos dineros aún están y se mantienen considerados para el fin indicado.

Sin más temas que tratar, Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, da por finalizada la sesión de Concejo N°068, siendo las 18:00hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 068/2018



PAMELA MANCILLA LÓPEZ
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde